



**FORMATO UNICO DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**

CÓDIGO: GCO-020-PD-001-r-009  
Versión : 05

**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS  
PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA  
No. OC-35384 DEL 2019**

**PERIODO DEL INFORME**  
Desde (01/09/2019) Hasta  
(30/09/2019)

**1. DATOS DEL CONTRATO**

Unidad ejecutora:	DANE <input checked="" type="checkbox"/> FONDANE <input type="checkbox"/>		
Contratista:	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA		
Identificación (CC – NIT):	901031838-6		
Objeto:	Contratar la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería incluidos los bienes de aseo y cafetería con un operario de tiempo completo en la Sede Manizales, Subsele Pereira y Subsele Armenia, además del servicio de Jardinería y Fumigación en la Sede del DANE en Manizales		
Valor del Contrato*:	59.962.946,17		
Plazo:	11 meses		
Pago Número:	8 DE 11		
Valor del pago	\$4.360.433		
Porcentaje de ejecución física	72.73%		
Nº Registro Presupuestal y fecha	18219 2019-02-01		
Fecha aprobación garantía (Si aplica)	N/A		
Modificaciones:	(indicar cada una de las modificaciones suscritas: adición, prórroga, cesión o suspensión, discriminando valor y plazo)		
Fecha de Inicio:	01/02/2019	Fecha de Terminación:	31/12/2019
Dependencia:	MANIZALES		
Lugar de Ejecución	Manizales, Pereira, Armenia		
Supervisor – Cargo:	RODRIGO FRANCO FRANCO COORDINADOR GIT ADMINISTRATIVO		

\*Debe incluir el valor de las adiciones, si aplica.

\*\*Debe tener en cuenta las prórrogas, si aplica.

**2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO**

Obligación Contractual*	Actividades realizadas (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	Evidencia Verificable (Referir la ubicación de los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería de acuerdo a las condiciones de los documentos del proceso.	Limpieza de los implementos, equipos y utensilios empleados para el servicio de cafetería, entre ellos, microondas, neveras, grecas, dispensadores, estufas, así como las instalaciones físicas de las cafeterías.	Ausencia de polvo, manchas, autoadhesivos, salpicaduras, grasa, residuos, basuras, chicles, mal olor, residuos de suciedad acumulada y superficies pegajosas
Implementar en las Entidades Compradoras un plan de apoyo a la gestión ambiental que debe contemplar por lo menos los siguientes puntos: <ul style="list-style-type: none"> <li>Políticas e instrucciones para incentivar el uso eficiente y racional de los recursos naturales como el agua, la energía y el gas en las instalaciones de las Entidades Compradoras durante la prestación del servicio.</li> <li>Protocolo de manejo,</li> </ul>	<p>1. PROGRAMA DE LAS 5'S</p> <p>El programa de las 5's tiene como importancia realizar el orden y limpieza con los materiales, herramientas e insumos que se utilizan en las áreas de trabajo, es una metodología que integra 5 elementos esenciales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ SEIRI CLASIFICACION: El propósito de clasificar significa retirar de los puestos de trabajo todos los elementos que no son necesarios para las operaciones de mantenimiento o de oficinas cotidianas, mientras que los innecesarios se deben retirar del sitio, donar, transferir o eliminar.</li> <li>✓ SEITON ORGANIZAR: ¡Colocar lo necesario en un lugar fácilmente accesible! Pretende ubicar los elementos necesarios en sitios donde se puedan encontrar fácilmente para su uso y nuevamente retornarlos al</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ En esta primera S será necesario un trabajo a fondo en el área, para solamente dejar lo que nos sirve.</li> <li>✓ Se entregará dos formatos tipo para realizar la clasificación, en el primero se anotará la descripción de todos los objetos que sirvan en el área y en el otro se anotará todos los objetos que son innecesarios en el área, con esto, además, se tiene un listado de los equipos y herramientas del área.</li> <li>✓ Con esta aplicación se desea mejorar la identificación y marcación de los controles de</li> </ul>



**FORMATO UNICO DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**

CÓDIGO: GCO-020-PD-001-r-009  
Versión : 05

**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS  
PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA  
No. OC-35384 DEL 2019**

**PERIODO DEL INFORME**  
Desde (01/09/2019) Hasta  
(30/09/2019)

**2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO**

Obligación Contractual*	Actividades realizadas (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	Evidencia Verificable (Referir la ubicación de los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
<p>almacenamiento y disposición adecuada a los residuos peligrosos en los lugares ubicados en las instalaciones de la Entidad Compradora señalados para este fin.</p> <p>Protocolo de gestión de residuos no peligrosos que incluye lineamientos y capacitación para recoger, clasificar, envasar y disponer adecuadamente los residuos no peligrosos en los lugares ubicados en las instalaciones de la Entidad Compradora señalados para este fin, haciendo posible su reciclaje y posterior aprovechamiento.</p>	<p>correspondiente sitio.</p> <p>✓ SEISO LIMPIEZA: ¡Limpiar las partes sucias! Pretende incentivar la actitud de limpieza del sitio de trabajo y lograr mantener la clasificación y el orden de los elementos.</p> <p>✓</p> <p>2.PROGRAMA DE RECICLAJE Y USO RACIONAL DE PAPEL</p> <p>El papel es uno de los residuos más generados por nuestros clientes encontrando en su gran mayoría se usa por la cara que esté limpia cuando no se necesita entregar un documento oficial, cuando ya se usa por ambas caras se hace la recolección en bolsas verdes, las cuales son identificadas como almacenamiento de residuos aprovechables siempre y cuando estén limpios, cuando se tiene la mayoría de cantidad de bolsas con papel usado, hace la entrega a las personas encargadas de realizar la venta de dicho material.</p> <p>3. PROGRAMA DE AHORRO DE ENERGÍA</p> <p>Recomendamos a nuestros clientes fijar en diferentes áreas de los avisos recordándoles a los funcionarios y visitantes sobre la importancia del cuidado de los recursos naturales y además de las buenas prácticas de ahorro de energía que se deben realizar en la empresa, para así mismo minimizar el impacto ambiental de presión en los recursos ambientales y minimizar el costo del consumo de energía.</p>	<p>los equipos, instrumentos, expedientes, de los sistemas y elementos críticos para mantenimiento y su conservación en buen estado.</p> <p>✓ El proceso de implementación se debe apoyar en un fuerte programa de entrenamiento y suministro de los elementos necesarios para su realización, como también del tiempo requerido para su ejecución.</p>
<p>Implementar un plan de beneficios para sus operarios que contenga por lo menos uno de los siguientes beneficios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de descuentos con aseguradoras, establecimientos de recreación o programas de medicina con cubrimiento adicional al de la caja de compensación y la EPS.</li> <li>• Convenios de descuentos y financiación con cadenas comerciales para adquirir productos.</li> <li>• Convenios de descuentos o becas con el SENA u otras instituciones educativas reconocidas por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior --SNIES--</li> </ul>	<p>✓ COOPANTEX: es una cooperativa especializada de ahorro y crédito, prestando servicios y asesorías financieros a todos sus usuarios.</p> <p>✓ BANCOLOMBIA: Facilidad de créditos.</p> <p>✓ COOMEVA: Disfrutar de la misma tarifa de los asociados en los convenios publicados en el boletín, que mencionan las tarifas aplican para entidades jurídicas previa coordinación con el área de recreación. Tener presente que no todos los convenios otorgan el mismo descuento de asociados a terceros.</p> <p>✓ •Los Descuentos de los convenios aplican para el empleado asociado al fondo o entidad jurídica y su grupo familiar primario (madre y padre del empleado, esposa (o) e hijos.</p>	<p>✓ La cooperativa realizará el estudio de cada una de las operaciones crediticias en favor de los trabajadores de la empresa procurando otorgarles en calidad de asociados de la cooperativa, uno o varios créditos bajo diferentes modalidades.</p> <p>✓ El plan de beneficios fue presentado y avalado por Colombia Compra Eficiente.</p>



**FORMATO UNICO DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**

CÓDIGO: GCO-020-PD-001-r-009  
Versión : 05

**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS  
PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA  
No. OC-35384 DEL 2019**

**PERIODO DEL INFORME**  
Desde (01/09/2019) Hasta  
(30/09/2019)

**2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO**

Obligación Contractual*	Actividades realizadas (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	Evidencia Verificable (Referir la ubicación de los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
<p>del Ministerio de Educación Nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de facilidad de ahorro o financiación en instituciones financieras autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</li> <li>Fondo de empleados que ofrezca facilidades de financiación con una institución financiera autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia.</li> </ul> <p>Programa de actividades recreativas, de salud o deportivas.</p>		
<p>Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las Entidades Compradoras o a Colombia Compra Eficiente</p>	<p>La Unión temporal Aseo Colombia anexa certificado de cumplimiento firmado por el representante legal.</p>	<p>(Ver anexo I – Certificado de cumplimiento).</p>
<p>Cumplir las fechas de pago de los salarios de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad Compradora, de acuerdo con lo acordado en el Documento de Inicio de la Orden de Compra.</p>	<p>La Unión Temporal Aseo Colombia informa que la remuneración salarial para el personal que presta el servicio integral de aseo y cafetería será quincenal (los días 15 y 30 de cada mes).</p>	<p>Como reposa en el acta de inicio de la orden de compra.</p>
<p>Cumplir con el pago de los aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, horas extras, dominicales, festivos, recargos nocturnos, indemnizaciones, liquidación de prestaciones e incapacidades y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores cubiertas por el Acuerdo Marco y con todo su personal, conforme a las fechas establecidas en la normativa vigente.</p>	<p>La Unión temporal Aseo Colombia anexa certificado de cumplimiento firmado por el representante legal.</p>	<p>(Ver anexo I – Certificado de cumplimiento).</p>
<p>Cumplir todos costos, gastos, erogaciones asociadas al</p>	<p>La Unión temporal Aseo Colombia anexa certificado de cumplimiento firmado por el representante legal.</p>	<p>(Ver anexo I – Certificado de cumplimiento).</p>



**FORMATO UNICO DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**

CÓDIGO: GCO-020-PD-001-r-009  
Versión : 05

**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS  
PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA  
No. OC-35384 DEL 2019**

**PERIODO DEL INFORME**  
Desde (01/09/2019) Hasta  
(30/09/2019)

**2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO**

Obligación Contractual*	Actividades realizadas (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	Evidencia Verificable (Referir la ubicación de los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
personal, como prestaciones sociales, contribuciones, dotaciones, capacitaciones, incapacidades, costos asociados a la seguridad industrial, los Exámenes Básicos de Seguridad y cualquier otro costo o gasto requerido para cumplir con la normativa laboral colombiana.		
Cuidar las instalaciones, bienes y equipos de la Entidad Compradora durante la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.	<p>Limpieza de pasillos, salas de reunión, áreas de archivo y almacenaje, bibliotecas, bodegas y otras áreas comunes solicitadas por la Entidad Compradora.</p> <p>Limpieza, aspirado, brillo y cuidado de sillas, muebles, poltronas y mesas.</p> <p>Limpieza de ventanas y vidrios interiores de oficinas, módulos, salas de reunión, zonas comunes y puertas.</p>	Ausencia de polvo, manchas, autoadhesivos, salpicaduras, grasa, residuos, basuras, chicles, mal olor, residuos de suciedad acumulada y superficies pegajosas.
Entregar a las Entidades Compradoras la información que requieran para verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales, de seguridad industrial y de salud ocupacional del Proveedor y/o de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad.	Entrega de uniformes con los datos completos del auxiliar, constancias de entrega de los elementos de protección personal EPP, Planilla de asistencia capacitaciones y formaciones, Planilla de seguridad social pagada y por último la Plantilla de nómina y la estructura de novedades diseñadas por la entidad contratante.	Periódicamente se suministrarán diligenciados los formatos.
Capacitar permanentemente a su personal en todos los temas relacionados a las labores de aseo, cafetería, mantenimiento y Servicios Especiales asegurando así que cuenta con conocimientos vigentes y que aplica las buenas prácticas del mercado.	De acuerdo con las necesidades previstas por la Entidad compradora, la Unión Temporal Aseo Colombia capacitará al personal.	Se capacitará en: <ul style="list-style-type: none"> <li>•Manejo de Hidrolavadora</li> <li>•Mantenimiento de pisos con sellado y cristalizado.</li> <li>•Atención al cliente.</li> <li>•Etiqueta y protocolo.</li> <li>•Limpieza y desinfección.</li> <li>•Prevención y autocuidado.</li> <li>•Manejo de residuos sólidos.</li> <li>•Control integral de plagas.</li> </ul>
Garantizar que su personal cuente con y utilice apropiadamente todos los elementos de seguridad industrial.	La Unión temporal Aseo Colombia anexa certificado de cumplimiento firmado por el representante legal.	(Ver anexo I – Certificado de cumplimiento).
Garantizar que el personal cuente con los exámenes médicos pertinentes y con la certificación para trabajo en alturas expedida por el SENA o por la entidad autorizada para tal fin	La Unión temporal Aseo Colombia anexa certificado de cumplimiento firmado por el representante legal.	(Ver anexo I – Certificado de cumplimiento).
Asignar a cada Orden de Compra	En cumplimiento a lo contemplado en la presente	Andrés Felipe Monsalve      director



**FORMATO UNICO DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**

CÓDIGO: GCO-020-PD-001-r-009  
Versión : 05

**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS  
PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA  
No. OC-35384 DEL 2019**

**PERIODO DEL INFORME**  
Desde (01/09/2019) Hasta  
(30/09/2019)

**2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO**

Obligación Contractual*	Actividades realizadas (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	Evidencia Verificable (Referir la ubicación de los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
un coordinador de tiempo parcial sin que implique un costo adicional para la Entidad Compradora y coordinar su horario de visita en conjunto con la Entidad Compradora. Si la Entidad Compradora solicita un coordinador de tiempo completo para una sede, no es necesaria la asignación de un coordinador de tiempo parcial para esa sede por parte del Proveedor.	cláusula se relaciona el personal operativo que estará presto a atender cualquier inquietud que se presente durante la ejecución del contrato.	del área jurídica 2354600 ext.121 juridico@seiso.com.co Ana María Montoya Patiño Directora de Compras y Logística 2354600 ext. 110 Coordinación.proyectos@seiso.com.co  Marlon Alberto Gaviria Gómez Director Operativo 4444600 ext. 231 Operativo@seiso.com.co
Entregar los Bienes de Aseo y Cafetería requeridos en la Orden de Compra en las instalaciones de la Entidad Compradora y en las fechas y/o periodos definidos por la Entidad Compradora y el Proveedor en el Documento de Inicio.	Se acuerdan los elementos en alquiler y las condiciones en las cuales se suministrarán dichos elementos.	Se conto con el aval del Supervisor de la Orden de compra para hacer efectiva la entrega.
Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con las marcas incluidas en el Catálogo	La Unión temporal Aseo Colombia anexa certificado de cumplimiento firmado por el representante legal.	(Ver anexo I – Certificado de cumplimiento).
Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería con elementos, equipos y maquinaria en buenas condiciones de tal forma que no representen un obstáculo para la ejecución eficiente de las labores del personal.	Se debe tener en cuenta que en caso de que los elementos suministrados por concepto de alquiler presenten fallas deben ser reportadas a la empresa con el fin de corregirlas y/o cambiar el elemento en caso de que sea necesario. Cabe resaltar que siempre se debe contar con la devolución del elemento defectuoso y adicional a esto las fallas deben ser ajenas al uso que le den los funcionarios de la entidad para que el cambio se pueda hacer efectivo.	Se corrigen o se envían nuevos elementos para la prestación adecuada del servicio.
Asumir todos los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y Cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la Entidad Compradora	La empresa cumple a satisfacción con esta obligación contractual.	La empresa asume los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y Cafetería.
Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra	La Unión temporal Aseo Colombia anexa certificado de cumplimiento firmado por el representante legal.	(Ver anexo I – Certificado de cumplimiento).
Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la	La Unión temporal Aseo Colombia anexa certificado de cumplimiento firmado por el representante legal.	(Ver anexo I – Certificado de cumplimiento).



**FORMATO UNICO DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**

CÓDIGO: GCO-020-PD-001-r-009  
Versión : 05

**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS  
PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA  
No. OC-35384 DEL 2019**

**PERIODO DEL INFORME**  
Desde (01/09/2019) Hasta  
(30/09/2019)

**2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO**

Obligación Contractual*	Actividades realizadas (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	Evidencia Verificable (Referir la ubicación de los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.		
Cumplir con las actividades y los resultados establecidos en el Anexo I del pliego de condiciones y poner a disposición de la Entidad Compradora el personal que cumpla con el perfil, funciones y formación establecidos en el Anexo 2 del pliego de condiciones. El Proveedor puede contratar con un tercero la prestación total o parcial de los Servicios Especiales, sin perder su responsabilidad por la prestación del Servicio Especial y el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco.	Para la prestación del servicio especial de fumigación la Unión temporal Aseo Colombia cuenta con un proveedor que se encarga de la ejecución del servicio sin embargo Aseo Colombia es quien responde ante la entidad por el diseño de rutina.	El informe de ejecución, la calidad del servicio y el suministro de todos los soportes necesarios para dar cumplimiento con lo contratado.
Reemplazar el personal que presta el servicio Integral de Aseo y Cafetería en las condiciones establecidas en el Anexo I del pliego de condiciones.	Aseo Colombia cuenta con un número de personas destinadas únicamente al cubrimiento de los ausentismos que se generen en la Entidad, garantizando el cubrimiento de todas las ausencias en la medida de lo posible.	Se implementarán esquemas de mejora para los análisis de causas y variables que ocasionan el ausentismo, identificación de razones que estén afectando el grado de respuesta a la hora de cubrir el puesto y planes de mejora los cuales podrán ser revisados por la entidad en los informes mensuales.
Cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 3 del pliego de condiciones y con las especificaciones técnicas ofrecidas y reflejadas en el Registro Sanitario o en la Notificación Sanitaria Obligatoria -NSO- cuando sea aplicable. El Proveedor debe prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería de las marcas incluidas en el Catálogo.	La Unión temporal Aseo Colombia anexa certificado de cumplimiento firmado por el representante legal.	(Ver anexo I – Certificado de cumplimiento).
Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra	La Unión temporal Aseo Colombia anexa certificado de cumplimiento firmado por el representante legal.	(Ver anexo I – Certificado de cumplimiento).
Responder a los reclamos,	En cumplimiento a lo contemplado en la presente	Andrés Felipe Monsalve director

	<b>FORMATO UNICO DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO</b>	CÓDIGO: GCO-020-PD-001-r-009 Versión : 05
	<b>CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA</b> <b>No. OC-35384 DEL 2019</b>	<b>PERIODO DEL INFORME</b> Desde (01/09/2019) Hasta (30/09/2019)

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual*	Actividades realizadas (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	Evidencia Verificable (Referir la ubicación de los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente o las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios.	cláusula se relaciona el personal administrativo que estará presto a atender cualquier inquietud que se presente durante la ejecución del contrato.	del área jurídica 2354600 ext.121 juridico@seiso.com.co Ana María Montoya Patiño Directora de Compras y Logística 2354600 ext. 110 Coordinación.proyectos@seiso.com.co  Marlon Alberto Gaviria Gómez Director Operativo 4444600 ext. 231 Operativo@seiso.com.co  Paula Andrea Botero Coordinadora de Facturación 4444600 ext. 238 facturacion@seiso.com.co  María Isabel Aristizábal Coordinadora de nómina 4444600 ext. 227 nomina@seiso.com.co  Catherine Usme Coordinadora de Afiliaciones 4444600 ext. 221 afiliaciones@seiso.com.co talentohumano@seiso.com.co

\* Relaciones las actividades como se describen en el contrato.

3. RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	
ITEM	ENTIDAD
SALUD	Sura, Nueva EPS Planilla N° 8495804685 de 2019-08-20
PENSIÓN	Porvenir, Colpensiones Planilla N° 8495804685 de 2019-08-20
ARL	SURA Planilla N° 8495804685 de 2019-08-20

4. DATOS DEL CONTRATO (Sólo para el último informe)	
Valor inicial	
Valor total (Incluye adiciones)	
Valor cancelado o pagado	
Saldo liberado (por inicio de contrato o pago proporcional)	
Valor por cancelar	
Saldo por liberar	

5. DECLARACIONES RELACIONADAS CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		
¿LE HAN RECONOCIDO PENSION?	SI ___ NO ___	Entidad que la reconoció: XXXXXX
¿PERTENECE A ALGUN REGIMEN ESPECIAL?	SI ___ NO ___	¿CUAL?:
¿Cotiza sobre el límite máximo de cotización? (25 SMLV)	SI ___ NO ___	

6. ESTADO ORFEO
Una vez revisado ORFEO a cargo del contratista, se identificó que SI ___ NO ___ se encuentran radicados pendientes a



FORMATO UNICO DE INFORME DE ACTIVIDADES Y  
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

CÓDIGO: GCO-020-PD-001-r-009  
Versión : 05

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS  
PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y  
CAFETERIA  
No. OC-35384 DEL 2019

PERIODO DEL INFORME  
Desde (01/09/2019) Hasta  
(30/09/2019)

la fecha, para el período objeto del presente informe.

(En caso de tener radicados pendientes, adjuntar el siguiente cuadro; de lo contrario eliminarlo)

RADICADO N°	FECHA	ASUNTO	DEPENDENCIA DE ORIGEN	JUSTIFICACIÓN DE PENDIENTE	FECHA DE VENCIMIENTO
XXXX	dd-mm-aaaa	XXX	XXX	XXX	dd-mm-aaaa
XXXX	dd-mm-aaaa	XXX	XXX	XXX	dd-mm-aaaa

La anterior información corresponde a la verificación realizada por el responsable del manejo de la correspondencia en el área.

Para el informe final se debe anexar el Paz y Salvo correspondiente con la firma de la dependencia responsable de Orfeo.

**7. ALMACEN** (Sólo para el último informe)

Anexar Paz y Salvo Grupo Almacén e Inventarios SI\_\_ NO\_\_

**8. OBSERVACIONES** (Para ser diligenciado por supervisor, si aplica)

**9. DECLARACIÓN ESPECIAL**

El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como la información de las Entidades a las que aporta al Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista

La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista y toda la información registrada en el presente documento

Fecha de elaboración: 22/10/2019

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron a los VEINTIDOS (22) días del mes de OCTUBRE de 2019

  
HUGO NICOLA USME HOYOS  
70952636  
Contratista

  
RODRIGO FRANCO FRANCO COORDINADOR  
GIT ADMINISTRATIVO  
Supervisor

UNION TEMPORAL  
**ASEO COLOMBIA**

Contribuyente : Responsable de IVA  
 Actividad Económica CIU : 8129  
 Según decreto 1828 de agosto 27 de 2013  
 autoretenedores del impuesto CREE a partir de  
 septiembre de 2013

Medellín : CR 69 No. 32 C 24  
 PBX : (034) (034) 4444600 / 311 3195743  
 Bogotá: CLL. 34 No. 13 - 59 Piso 2  
 PBX: (031) 2874882 / 313 789 5063  
 Armenia/Pereira/Cali/Cartagena

N.I.T. 901.031.838-6  
**FACTURA DE VENTA ELECTRONICA**  
**FA 4259**

**UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA**

Porcentaje de participación Unión Temporal Aseo Colombia  
 Ingresos recibidos para SEISO NIT 900.453.988-1 70%  
 Ingresos recibidos para SERCONAL NIT 800.249.637-3 30%

Software: OFIMA S.A.S. - Software Autorizado F.E.: Visualsoft Colombia S.A.S.

**CLIENTE**

**SEÑOR(ES) :** DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA-DANE  
**NIT :** 899999027-8  
**DIRECCIÓN :** CALLE 77 N° 21-69 BARRIO MILAN MANIZALES CALDAS  
**TELÉFONO :** 6052000 EXT 4  
**CIUDAD :** MANIZALES  
**E-MAIL :** cevillam@dane.gov.co

<b>FECHA DE EMISIÓN</b>	
21 / OCTUBRE / 2019	
<b>CONDICIONES DE PAGO</b>	<b>VENCIMIENTO</b>
CREDITO	20 / NOVIEMBRE / 2019
<b>ORDEN DE COMPRA No.</b>	

**DETALLE**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	TOTAL
1.00	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERÍA	4,237,545.00	4,237,545.00
1.00	AIU	42,375.00	42,375.00
<b>Son:</b> CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 00/100		<b>SUB-TOTAL</b>	4,279,920.00
<b>OBSERVACIONES</b>		<b>+ IVA</b>	80,513.00
SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PRESTADO DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019. ORDEN DE COMPRA 35384. REGION 4.		<b>- RETEIVA</b>	
		<b>- RETEFUENTE</b>	
		<b>TOTAL FACTURA \$</b>	4,360,433.00

**INFORMACIÓN ADICIONAL :**

Favor consignar a la cuenta de ahorros N°611-698-693-31 de Bancolombia a nombre de Unión Temporal ASEO COLOMBIA, para que su pago sea aplicado a esta factura enviar comprobante de consignación a cartera@seiso.com.co o confirmar con tesorería al 4444600 ext. 135. Este título se equipara en sus efectos a la letra de cambio, cumple con los requisitos de la ley 1231 del 17 de julio de 2008. El adquiriente de la presente factura deberá informar el recibo de la misma y seguir el procedimiento para su aceptación o rechazo y conservación según lo contemplado en el decreto 1625 de 2016. Después de su vencimiento esta factura generará intereses moratorios que será hasta la tasa límite de usura permitida y bajo los lineamientos del art. 447 del E.T



Resolución DIAN 18762015438983 de fecha 02/07/2019 hasta 02/01/2021 FOLIOS DESDE FA 3708 al 15000

CUFE : 7358d29f074347c85969d999fe18fed68b6b6507

Visual DTE Facil

**Timbre Electrónico DIAN**  
 Verifique documento  
<http://www.dian.gov.co/>

UNION TEMPORAL  
**ASEO COLOMBIA**

---

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO**

**LEY 1607 DE DICIEMBRE 26 DE 2012**

Yo, **HUGO NICOLÁS USME HOYOS**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No, 70.952.636 del Peñol, Antioquia, en calidad de Representante legal de la **Unión temporal Aseo Colombia** con NIT 901.031.838-6, Certifico que han cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados, durante los últimos seis (6) meses, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con sus obligaciones al sistema de seguridad social integral compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías Administradora de Riesgos Laborales -ARL-, y para los empleados que devenguen más de diez (10) salarios mínimos vigentes, sus obligaciones al sistema de seguridad social integral está compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales -ARL, y Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, así como en la cuota de aprendices para el SENA. En los términos que establece la ley 1607 de diciembre 26 de 2012.



**Hugo Nicolás Usme Hoyos**  
Cédula 70.952.636  
Representante Legal  
Medellín, 03 de Octubre del 2019

**Medellín: Cra. 69 N° 32 C - 24 / PBX: 444 46 00 / NIT. 901.031.838-6**  
**Bototá: Calle 34 N° 13 - 59 - Piso 2 - Teusaquillo / PBX: 323 10 92**

## CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

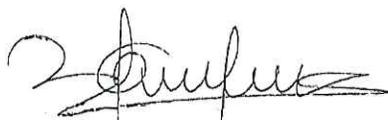
Yo, **STELLA SABA LÓPEZ**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No, 43.050.460, de Medellín, en calidad de Revisora Fiscal, de la Cooperativa de Trabajo Asociado **SERCONAL** con NIT N° 800.249.637-3 (en adelante “la **Cooperativa**”) manifiesto bajo la gravedad del juramento que **la Cooperativa** ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus asociados, durante los últimos seis (6) meses, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con sus obligaciones al sistema de seguridad social integral compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones – AFP-, Fondos de Cesantías Administradora de Riesgos Profesionales –ARP-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-, así como en la cuota de aprendices para el SENA. En los términos que establece el artículo 50 de la ley 789 de 2002 es de anotar, que por la condición de cooperativa de trabajo asociado no está obligada a cumplir con la cuota de aprendices del SENA.



STELLA SABA LOPEZ  
C. C. No 43.050.460  
T.P. 34539-T  
Revisora Fiscal  
Medellín, 03 de octubre de 2019

## CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO LEY 1607 DE DICIEMBRE 26 DE 2012

Yo, **GUILLERMO CADENA MEJIA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No, 71.583.553 de Medellín, en calidad de Revisor Fiscal del **Grupo Empresarial Seiso** con NIT N° 900.453.988 - 1, Certifico que han cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados, durante los últimos seis (6) meses, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con sus obligaciones al sistema de seguridad social integral compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías Administradora de Riesgos Laborales -ARL-, y para los empleados que devenguen más de diez (10) salarios mínimos vigentes, sus obligaciones al sistema de seguridad social integral está compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales -ARL, y Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, así como en la cuota de aprendices para el SENA. En los términos que establece la ley 1607 de diciembre 26 de 2012, la ley 789 de 2002 y todas las demás normativas aplicables al sistema de seguridad social integral en Colombia.



GUILLERMO CADENA MEJIA  
CC No 71.583.553  
T.P. 39418-T PP  
Revisor Fiscal  
Medellín, 03 de Octubre de 2019

**Medellín**  
PBX: 444 4600  
Cra. 69 No. 32C -24

**Bogotá**  
PBX: 323 10 92  
Calle 34 No. 13-59  
Segundo piso Teusaquillo

**Barranquilla**  
Tel. 311 300 07 43  
Cra. 36 No. 100-33  
Barrio Las Estrellas

**Cartagena**  
Tel. 311 301 61 44  
Manzana 47 Lt. 5  
Etapa 4 los calamares

**Pereira**  
Tel. 311 319 77 96  
Cra. Primera No. 16-45

**DATOS GENERALES DEL APORTANTE**

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900453988	1	GRUPO EMPRESARIAL SEISO S.A.S.	A - 200 O MAS COTIZANTES	ASEO COLOMBIA	CRA 69 N 32C 24	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2358568	Si

**DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION**

Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-08	2019-09	497441905	8496956171	E	2019/09/20	2019/09/20	BANCOLOMBIA	0	\$265,178,600

**RESUMEN DE PAGO**

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				1,309	\$168,191,700	\$0	\$0	\$168,191,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	138	\$17,867,400	\$0	\$0	\$17,867,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	322	\$42,378,100	\$0	\$0	\$42,378,100
OLD MUTUAL	230901	800,253,055	2	1	\$132,500	\$0	\$0	\$132,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	538	\$69,277,200	\$0	\$0	\$69,277,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	310	\$38,536,500	\$0	\$0	\$38,536,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1,312	\$14,511,500	\$0	\$0	\$14,511,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1,312	\$14,511,500	\$0	\$0	\$14,511,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 21)				1,312	\$40,367,600	\$0	\$0	\$40,367,600
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	3	\$99,600	\$0	\$0	\$99,600
CAJASAI	CCF64	892,400,320	5	10	\$294,400	\$0	\$0	\$294,400
COFREM	CCF34	892,000,146	3	1	\$33,200	\$0	\$0	\$33,200
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	18	\$570,100	\$0	\$0	\$570,100
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	1	\$33,200	\$0	\$0	\$33,200
COMFAUCA	CCF14	891,500,182	0	72	\$2,195,500	\$0	\$0	\$2,195,500
COMFACHOCÓ	CCF29	891,600,091	8	2	\$33,200	\$0	\$0	\$33,200
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	53	\$1,532,400	\$0	\$0	\$1,532,400
COMFAMILIAR GUAJIRA	CCF30	892,115,006	5	1	\$33,200	\$0	\$0	\$33,200
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	47	\$1,513,900	\$0	\$0	\$1,513,900
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	266	\$8,427,800	\$0	\$0	\$8,427,800
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	61	\$1,648,800	\$0	\$0	\$1,648,800
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	12	\$362,000	\$0	\$0	\$362,000
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	51	\$1,683,200	\$0	\$0	\$1,683,200
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	461	\$13,899,200	\$0	\$0	\$13,899,200
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	64	\$2,073,300	\$0	\$0	\$2,073,300
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	24	\$731,800	\$0	\$0	\$731,800
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	25	\$823,400	\$0	\$0	\$823,400
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	2	\$66,400	\$0	\$0	\$66,400
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	87	\$2,747,500	\$0	\$0	\$2,747,500
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	51	\$1,565,500	\$0	\$0	\$1,565,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 32)				1,312	\$42,107,800	\$0	\$0	\$42,107,800
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	6	\$199,300	\$0	\$0	\$199,300
AMBUQ	ESSC76	818,000,140	0	1	\$33,200	\$0	\$0	\$33,200
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	51	\$1,653,600	\$0	\$0	\$1,653,600
CAJACOPI ATLANTICO	CCFC55	890,102,044	1	7	\$232,400	\$0	\$0	\$232,400
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	3	\$90,700	\$0	\$0	\$90,700
COMFACUNDI	CCFC53	860,045,904	7	2	\$65,300	\$0	\$0	\$65,300
COMFAMILIAR HUILA	CCFC24	891,180,008	2	8	\$257,800	\$0	\$0	\$257,800
COMFAORIENTE	CCFC50	890,500,675	6	1	\$33,200	\$0	\$0	\$33,200
COMFASUCRE	CCFC33	892,200,015	5	1	\$33,200	\$0	\$0	\$33,200
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	6	\$199,200	\$0	\$0	\$199,200
COMPARTA	ESSC33	804,002,105	0	8	\$265,600	\$0	\$0	\$265,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	16	\$531,300	\$0	\$0	\$531,300

**DATOS GENERALES DEL APORTANTE**

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900453988	1	GRUPO EMPRESARIAL SEISO S.A.S.	A - 200 O MAS COTIZANTES	ASEO COLOMBIA	CRA 69 N 32C 24	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2358568	Si

**DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION**

Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-08	2019-09	497441905	8496956171	E	2019/09/20	2019/09/20	BANCOLOMBIA	0	\$265,178,600

**RESUMEN DE PAGO**

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
CONVIDA	EPSC22	899,999,107	9	2	\$66,400	\$0	\$0	\$66,400
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	110	\$3,522,000	\$0	\$0	\$3,522,000
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	\$33,200	\$0	\$0	\$33,200
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	28	\$857,900	\$0	\$0	\$857,900
CRUZ BLANCA	EPS023	830,009,783	0	12	\$395,100	\$0	\$0	\$395,100
EMDISALUD	ESSC02	811,004,055	5	10	\$309,000	\$0	\$0	\$309,000
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	13	\$401,900	\$0	\$0	\$401,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	206	\$6,628,200	\$0	\$0	\$6,628,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	30	\$945,500	\$0	\$0	\$945,500
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	159	\$5,117,400	\$0	\$0	\$5,117,400
MEDIMAS MOVILIDAD	EPS045	901,097,473	5	9	\$291,100	\$0	\$0	\$291,100
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	36	\$1,191,500	\$0	\$0	\$1,191,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	180	\$5,848,500	\$0	\$0	\$5,848,500
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	4	\$132,900	\$0	\$0	\$132,900
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	65	\$2,077,700	\$0	\$0	\$2,077,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	223	\$7,220,000	\$0	\$0	\$7,220,000
SALUDVIDA	EPS033	830,074,184	5	4	\$132,800	\$0	\$0	\$132,800
SALUDVIDA S.A. EPS MOVILIDAD	EPSC33	830,074,184	5	1	\$33,200	\$0	\$0	\$33,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	60	\$1,960,400	\$0	\$0	\$1,960,400
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	49	\$1,348,300	\$0	\$0	\$1,348,300
<b>TOTAL</b>				<b>1312</b>	<b>\$265,178,600</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$265,178,600</b>

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18762015438983



5. Número de Identificación Tributaria - NIT 9 0 1 0 3 1 8 3 8	6. DV 6	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
---	------------	--------------------	---------------------	------------------	-------------------

11. Razón social  
UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA

12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	Cód. 1 1
--	-------------

24. Dirección  
CR 69 CL 32 C 24

25. País Colombia	26. Departamento Antioquia	27. Municipio Medellín
----------------------	-------------------------------	---------------------------

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684-2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 00055 de 14/07/2016, por la cual se adopta los sistemas técnicos de control de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal, o apoderado debidamente acreditado. Determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente, por una vigencia de 18 meses, contados a partir de la fecha formalización de éste documento y descritos en la hoja 2 y subsiguientes. En los casos, en que se agote la numeración antes de culminar la vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo al trámite establecido.

Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación, podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de estos rangos.

**Colombia, un compromiso que no podemos evadir.**

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres USME HOYOS HUGO NICOLAS  
 1002. Tipo doc. Cédula 1003. No. Identif. 70952636  
 1005. Cod. Representación Representante Legal Principal  
 1006. Organización UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA

1004. DV 3

984. Apellidos y nombres  
 985. Cargo  
 989. Dependencia Subdirección de Gestión de Fiscalización Tributaria  
 990. Lugar administrativo  
 991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION  
 992. Área  
 993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2019-07-02 / 11:38:59



**De:** [Rodrigo Franco Franco](#)  
**Cc:** "[Lina Yaneth Velez Castro](#)"  
**Asunto:** RV: PAGO 8 DE 11  
**Fecha:** miércoles, 06 de noviembre de 2019 02:29:04 p.m.  
**Archivos adjuntos:** [image007.png](#)  
[image008.png](#)  
[image009.png](#)  
[image010.png](#)  
[Informe de actividades Septiembre DANE R4.pdf](#)

---

psi



**Rodrigo Franco Franco**  
Profesional Especializado  
Coordinador Administrativo  
GIT – Administrativo  
Dane territorial Centroccidente  
886 8606, 8867400 Ext. 102 - IP 3692  
Manizales-Caldas  
[rfrancof@dane.gov.co](mailto:rfrancof@dane.gov.co)  
[www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)



[www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)

---

Este mensaje de correo electrónico es propiedad del DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, por favor, borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.

---

**De:** Santiago Henao [<mailto:facturacion@seiso.com.co>]  
**Enviado el:** jueves, 24 de octubre de 2019 10:52 a.m.  
**Para:** 'Rodrigo Franco Franco'  
**Asunto:** RE: PAGO 8 DE 11

Buenos días.

Envío Documento según solicitud.

Saludos.

Cordialmente,

**Santiago Henao Bedoya**  
Área financiera - Grupo de facturación  
Grupo Empresarial SEISO S.A.S  
Carrera 69 N° 3 2C-24  
Telefono:054-2338568 Ext.238  
Celular: 3113195743



---

**De:** Rodrigo Franco Franco [<mailto:RFrancoF@dane.gov.co>]

**Enviado el:** Wednesday, October 23, 2019 3:32 PM

**Para:** [facturacion@seiso.com.co](mailto:facturacion@seiso.com.co)

**Asunto:** RV: PAGO 8 DE 11

Buena tarde

Estoy enviando acta de informe de actividades para su firma, la anterior quedó con constancia del mes de Septiembre . Gracias



**Rodrigo Franco Franco**  
Profesional Especializado  
Coordinador Administrativo  
GIT – Administrativo  
Dane territorial Centrooccidente  
886 8606, 8867400 Ext. 102 - IP 3692  
Manizales-Caldas  
[rfrancof@dane.gov.co](mailto:rfrancof@dane.gov.co)  
[www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)



[www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)

---

Este mensaje de correo electrónico es propiedad del DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, por favor, borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.

---

**De:** Luisa Fernanda Medina Sánchez [<mailto:lfmedinas@dane.gov.co>]

**Enviado el:** miércoles, 23 de octubre de 2019 03:27 p.m.

**Para:** 'Rodrigo Franco Franco'

**Asunto:** PAGO 8 DE 11



**Luisa Fernanda Medina Sánchez**

Secretaria Ejecutiva

Dirección Territorial Centro Occidente

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE

Tel: 886 74 00 Ext. 101 – IP: 3449 - 3693

Manizales-Caldas

[lfmedinas@dane.gov.co](mailto:lfmedinas@dane.gov.co)

[www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)



[www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)

---

Este mensaje de correo electrónico es propiedad del DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, por favor, borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.